



Municipalidad  
Provincial  
de Puno  
ALCALDÍA

### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Predio Urbano: Ubicado en el Jirón N° 07 y Jirón N° 05, URB MIRADOR EL ANGEL, C.P. Alto Puno, distrito, provincia y departamento de Puno. Área: 720.00 m2, Perímetro: 108.00 ml.	05050654	"SERPAR"	Independización

Puno, 24 de abril del 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE



[www.munipuno.gob.pe](http://www.munipuno.gob.pe)

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

